



ENTREVISTA

myf

84

Dra. Miranda VICENTY NAZARIO

PAST PRESIDENT DE LA ASOCIACIÓN
PUERTORRIQUEÑA DE LA JUDICATURA

Dr. Néstor García: *¿Cuáles han sido los retos más importantes que presentó la justicia de su país para la Asociación?*

Dra. Mirinda Vicenty Nazario: Bueno, obviamente es la lucha de los principios en la era de la independencia judicial. En estos momentos en nuestro país se está librando una gran lucha por la defensa de las pensiones de los jueces ya retirados y los que están por retirarse porque quizás la ciudadanía desconoce, que ese es un elemento que garantiza una justicia plena y justa; que este juez, este magistrado, no esté preocupado por su vejez, que esté preocupado solamente por administrar la justicia de todos. Me acompaña el presidente actual de la Asociación puertorriqueña de la judicatura y estamos todos en uniformidad de que todos los países, que FLAM agrupa dieciocho de ellos, tenemos

la misma preocupación. ¿Qué pasa cuando Ud. le dedica quince, veinte, treinta años a la judicatura y cuando llega el momento de su jubilación, no tiene una garantía de una pensión digna y una vida plena?

NG: *Curiosamente, la amenaza a la independencia judicial, ¿viene también entonces de otro poder del estado?*

MVN: Bueno, en la independencia judicial tenemos dos vertientes, interna y externa. Muchas veces hablamos solamente de la externa. Las otras dos ramas de poder del gobierno, ejecutivo y legislativo, en un sistema republicano de gobierno son los que nos ayudan, nos presionan, nos exigen pero también a veces, y quizás es la peor de todas, es la que viene adentro del mismo Poder Judicial, es la que tiene que librar las asociaciones para garantizar a los mismos miembros, esa tranquilidad, esa paz, esa libertad de poder decidir, de poder ejercer su función jurisdiccional sin miedo a una disciplina, a una medida de sanciones porque tiene que ver de todos lados. ¿Cuáles son las que más afectan a todos los ciudadanos? Pues, las de las otras ramas de gobierno. La que quieren exigir que el nombramiento del juez sea político. No hay dudas, por ejemplo, en mi país no existe una ley de carrera judicial, no existe. Nuestro sistema, constitucionalmente refrendado, es que el nombramiento de un juez, es a término, por el gobernador y confirmado por una de las Cámaras que es el Senado de Puerto Rico.

Independientemente de ese proceso, cuando ese juez sea juez,

¿qué se espera de él? Que independientemente del gobernador que lo nombre o del Senado que lo confirme, trabaje para todos. Que se quite, quizás, ese manto político, si lo podemos llamar así y se ponga la toga de justicia. Y muchas veces, las quejas que hemos recibido de otros poderes legislativo y ejecutivo, es que en ese momento «¡Ave María! ¿Ese juez? Ya se olvidó de dónde viene». Pues, eso es lo que es independencia judicial. Exactamente eso. Que lo que nos critican, es lo que se debe hacer y lo que la ciudadanía tiene que defender. Que ese juez se olvide dónde viene, se olvide, inclusive de sus propias ideologías políticas y pueda juzgar a todo el mundo por igual.

NG: *Muy bien. Acá en Rosario, nosotros vivimos una presión muy seria a la independencia judicial hace poco cuando hubo atentados de la criminalidad organizada contra algunos de nuestros jueces penales. ¿Pasan cosas similares en Puerto Rico?*

MVN: Hasta ahora, gracias a Dios, de esa manera no. Pero sí que vamos a decir que hemos recibido amenazas. En el mismo Juzgado, nosotros tenemos una jerarquía de jueces y el que está en el frente de batalla, nosotros lo designamos como juez municipal. El que está en los municipios, provincias, quizás para ponerlo más en los términos argentinos, los que están más mano a mano con las controversias entre vecinos, entre comerciantes y ellos, muchas veces son los que hacen lo que nosotros le decimos “guardia”. Que es que cuando cierran el centro judicial, lo llaman a las dos de la mañana, veinticuatro horas, a las tres, fuera de horas laborales. Pues, esos compañeros sí tienen una real amenaza, porque a ve-

ces, están solos, con un funcionario de seguridad, quizás con un policía y esa persona se pone agresiva. Entonces, hemos intentado a través de la Asociación puertorriqueña de la judicatura, que ha sido una asociación de muchos años, llevamos ya casi cuarenta años en Puerto Rico, garantizarle a esos compañero que el poder judicial le brinde una seguridad, de que no estén solos en ese momento en la sala porque obviamente no están en el Tribunal, a veces, suben al cuartel de la policía, o a veces están en el lugar más próximo público que está para poder determinar. Así que eso es lo que ha ocurrido y, las amenazas cuando surgen a otros niveles como es un juez superior, como un juez de Apelaciones o un juez de Supremo, el sistema, el Estado, le brinda seguridad pero gracias a Dios, hasta ahora, hemos tenido que reconocer que no hemos tenido un atentado contra la vida de ningún juez, en relación a su trabajo, porque obviamente tenemos robos, tenemos otras circunstancias como cualquier ciudadano privado pero en relación a nuestras funciones, tengo a mi conocimiento que hasta este momento no.

NG: *¿Es el asociativismo el medio para luchar o defender la independencia judicial?*

MVN: No hay duda. Yo fui presidenta de la FLAM en el año 2012 y comencé estas labores en el año 2000 y me di cuenta de que un juez en soledad no puede defenderse. Hoy escuché en la apertura, al señor gobernador, decir que nuestro trabajo es solitario. Sí, así lo exige quizás, muchas veces, nuestros cánones de ética pero no podemos quedarnos solos. Nosotros como jueces, magistra-

dos, tenemos que tener a otros iguales, a los pares, que nos defiendan y de la única forma es el asociacionismo. Yo recibí apoyo de mi asociación toda mi vida, fui presidenta en la Asociación también. Cuando llegué a FLAM, recibí el apoyo de FLAM. Es una Institución que tiene que tener presencia en los países. Argentina como país nos ha recibido yo creo que más de cinco veces así que le agradecemos esto porque es el momento en que todos expresamos abiertamente, sin temor alguno de ofender, quizás a las autoridades especiales de cada país y que podamos salir hoy, verdad, de esta jornada con una declaración, que se conocerá creo como Rosario 2019, donde se denuncie aquellas dificultades de cada país y la exhortación de nosotros como federación a las autoridades tanto judiciales como legislativas y ejecutivas del país en específico para que eviten el comportamiento.

Yo creo que la mayor motivación de FLAM y su mayor éxito, es hacer de personas que no se conocían, que no se podían conocer por ninguna otra razón que no fuera por su trabajo. Yo tengo amigos en todos los países y es a través de FLAM. Porque mis amigos de mi país, son jueces y son mis amigos pero ¿cómo yo puedo decir que el Dr. Miguel Caminos –past president– de FLAM por Argentina es mi amigo? Nunca lo pude haber hecho si no fuera por FLAM y lo puedo decir abiertamente. Nos respetamos las diferencias que tenemos en visiones y nos apoyamos. Sobre todo, por nuestra función. ■